



Preguntas y Respuestas sobre los Programas Especializados y Carreras Vocacionales

1. ¿Puede mi hijo asistir a cualquier escuela en el Condado de Palm Beach el próximo año escolar?

La Asamblea Legislativa de la Florida aprobó una ley que permitirá a los estudiantes asistir a cualquier escuela de la Florida que todavía no ha alcanzado su límite de capacidad. La Matriculación Abierta y Admisión Controlada o COE por sus siglas en inglés, comenzará en el 2017-18 y les permitirá a los estudiantes asistir a cualquier escuela pública en el estado que no ha alcanzado su límite de capacidad, siempre y cuando el estudiante no esté sujeto a una orden de expulsión o suspensión. La capacidad de una escuela se define en la Norma 5.018 de la Junta Escolar. La lista de las escuelas que estarán disponibles para la matriculación mediante COE se publicará en el sitio web del Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales www.palmbeachschools.org/choiceprograms.

2. ¿Tengo que ir a la escuela para inscribirme en la Matriculación Abierta y Admisión Controlada?

No. Todos los estudiantes que quieren asistir a una escuela disponible mediante la Matriculación Abierta y Admisión Controlada tienen que presentar una solicitud en www.mypbchoiceapp.com. Si hay más solicitantes que plazas disponibles en la escuela, se realizará una lotería computarizada al azar para asignar a los estudiantes.

3. ¿Qué otras opciones de especialización, además de la Matriculación Abierta y Admisión Controlada tengo para mis hijos dentro del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach?

Hay varias oportunidades durante el año para explorar y solicitar programas o escuelas especializadas mediante el proceso de: Programas Especializados, Reasignación, Matriculación Abierta y Admisión Controlada como se discutió anteriormente y las escuelas Chárter.

4. ¿Cuál es la diferencia entre los Programas de Especialización, la Matriculación Abierta y Admisión Controlada, la Reasignación y las Escuelas Chárter?

A continuación, se describe cada opción:

- **Programas de Especialización:** Los estudiantes desde Pre-K hasta 12.o grado pueden participar en un programa de orientación profesional que puede ser ofrecido en la escuela en su área de demarcación o en una escuela fuera de su área de demarcación. Los estudiantes tienen que cumplir con el criterio de elegibilidad para la mayoría de los programas a nivel de la escuela secundaria y algunos programas a nivel de la escuela intermedia. Para las escuelas y programas de arte se requiere una calificación de aprobado en la audición. Las asignaciones son mediante una lotería de selección al azar. Se puede ver información adicional en la Norma 5.016 del Distrito.
- **Matriculación Abierta y Admisión Controlada:** Los estudiantes de Kindergarten hasta el 12.o grado pueden solicitar una asignación a una escuela mediante la Matriculación Abierta y Admisión Controlada o COE. La COE les permite a los estudiantes ser asignados a una escuela usando la opción de la escuela preferida indicada por los padres como un factor significativo. Los padres que residen en el estado de la Florida pueden escoger de una lista de escuelas del Condado de Palm Beach que están disponibles para inscripción el siguiente año escolar. Se puede ver información adicional en la Norma 5.018 del Distrito.
- **Reasignación:** Ayuda en proveer una reasignación a una escuela que no sea la escuela en el área de demarcación del estudiante en un esfuerzo por aliviar dificultades con la supervisión y otras circunstancias atenuantes. Las solicitudes y aprobaciones acordes con la Norma 5.015 del Distrito.
- **Escuelas Chárter:** Las escuelas chárter son escuelas públicas que forman parte del programa de educación pública de la Florida. El Distrito Escolar del Condado de Palm Beach es el patrocinador de las escuelas chárter ubicadas en el Condado de Palm Beach.



5. ¿Cuándo puedo solicitar un Programa de Especialización, Reasignación, Matriculación Abierta y Admisión Controlada o una Escuela Chárter?

Especialización: El marco de tiempo para solicitar y ser considerado para el siguiente año escolar para un programa de Especialización es entre noviembre y enero*. Las fechas límite de las solicitudes para los programas de Especialización variarán según el programa seleccionado. Las fechas específicas y las fechas límite de las solicitudes son publicadas en el sitio web del Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales:

<https://www.palmbeachschools.org/choiceprograms/>.

Reasignación: Las solicitudes para la reasignación se aceptarán en junio de cada año para ser consideradas para el siguiente semestre o año escolar. Las fechas específicas para la

solicitud y la lista de escuelas disponibles se publicarán en el sitio web del Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales:

<https://www.palmbeachschools.org/choiceprograms/>.

Matriculación Abierta y Admisión Controlada: Las solicitudes para la Matriculación Abierta y Admisión Controlada se aceptarán desde abril hasta mayo de cada año para ser consideradas para el siguiente año escolar. Las fechas específicas para la solicitud, la lista de escuelas disponibles e información adicional para cada año escolar se publicarán en el sitio web del Departamento de Especialización y Carreras Vocacionales: <https://www.palmbeachschools.org/choiceprograms/>.

Escuelas Chárter: Una escuela chárter puede inscribir a un estudiante elegible que presenta una solicitud a tiempo, a menos que el número de solicitudes exceda la capacidad de un programa, clase, grado o edificio. En tal caso, todos los solicitantes tendrán la misma oportunidad de ser aceptados mediante un proceso de selección al azar. Para obtener más información sobre el proceso de solicitud, póngase en contacto con la escuela específica.

6. ¿Pueden los residentes que no viven en el condado solicitar un Programa de Especialización, Matriculación Abierta y Admisión Controlada o una Escuela Chárter en el Condado de Palm Beach?

Solo los residentes del Condado de Palm Beach son elegibles para solicitar un programa Especializado o una Reasignación, con la excepción de los empleados del Distrito Escolar del Condado de Palm Beach que residen fuera del condado, quienes son elegibles para solicitar ambas opciones bajo las normas relacionadas. Las familias que residen en cualquier condado de la Florida son elegibles para solicitar la Matriculación Abierta y Admisión Controlada. Para las escuelas chárter, comuníquense con la escuela chárter específica para obtener más información sobre el proceso de solicitud para los que residen fuera del condado.

7. ¿Se ofrece transporte si mi hijo es aceptado bajo una de estas opciones?

Los estudiantes de los Programas de Especialización pueden recibir transporte sin importar la proximidad de la escuela Especializada. Con el fin de ser elegible los padres tienen que proveer transporte hasta la parada de ómnibus más cercana. Las paradas de los autobuses solo estarán disponibles dentro de la Zona de Transporte de Especialización para cada escuela y no se crearán paradas adicionales. No se permite transporte para los estudiantes que son asignados a una escuela mediante la Reasignación* o Matriculación Abierta y Admisión Controlada. (*La excepción se especifica en la norma 5.015 del distrito) Comuníquense con la escuela chárter específica para obtener más información sobre el transporte.

8. ¿Si mi hijo es aceptado en una escuela o programa, puede quedarse hasta el último grado que ofrece la escuela o tengo que volver a hacer la solicitud cada año?

Los estudiantes que son asignados a un programa de Especialización no tienen que volver a hacer la solicitud cada año. El estudiante puede quedarse en la escuela asignada siempre y cuando continúe participando en el programa de

Especialización, si el estudiante sale del programa ya sea voluntaria o involuntariamente, tiene que regresar a la escuela de su zona el próximo semestre o cuando lo indique el contrato del programa de Especialización y/o las normas.

Los estudiantes que están asignados a una escuela a través del proceso de reasignación pueden permanecer en esa escuela siempre y cuando el motivo de reasignación sea todavía válido y el estudiante continúe satisfaciendo los criterios establecidos en la Norma 5.015 de la Junta Escolar.

Los estudiantes que son asignados a una escuela mediante la Matriculación Abierta y Admisión Controlada pueden quedarse en esa escuela hasta el último grado que ofrece, a menos que el estudiante se dé de baja de la escuela. Si el estudiante se da de baja de la escuela, tendrá que volver a hacer la solicitud durante el próximo ciclo de solicitudes.

9. ¿Dónde puedo aprender más sobre mis opciones?

Para aprender más sobre los programas de Especialización, la Reasignación y la Matriculación Abierta y Admisión Controlada, visite el sitio web del Departamento de Programas de Especialización y Carreras Vocacionales en:

<https://www.palmbeachschools.org/choiceprograms/o>

www.mypbchoiceapp.com. Para aprender más sobre las escuelas chárter en el Condado de Palm Beach por favor, visite el sitio web del Departamento de Escuelas Chárter en www.palmbeachschools.org/charter.

10. ¿Qué puedo hacer para preparar a mi hijo para el próximo año escolar?

Si todavía están dentro del marco de tiempo de hacer una solicitud para un programa de Especialización, exploren los cientos de Programas y Escuelas de Especialización disponibles a los estudiantes del Condado de Palm Beach County y hagan la solicitud antes de la fecha límite. Hagan clic aquí para descargar el folleto de programas de Especialización. Si tienen alguna pregunta, por favor envíennos un mensaje por correo electrónico a choicequestions@palmbeachschools.org.